

## PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

## Dirección General de Protección Civil

Teniente Coronel de Ingenieros don José Martín Marcos, de Segundo Jefe local de Protección Civil de Calahorra, a las órdenes del señor Ministro y agregado al Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros

Teniente Coronel de Artillería don Jesús Sánchez Miura, de Segundo Jefe local de Protección Civil de Valverde del Camino, al Regimiento de Artillería número 14.

Capitán de Infantería don Luis Gómez Muñoz, de Adjunto de Segundo Jefe provincial de Protección Civil de Las Palmas de Gran Canaria, al Grupo de Tiradores de Ifni número 1.

## MINISTERIO DE JUSTICIA

Teniente Coronel de Infantería don Francisco Lluch Font, de la Secretaría de Gobierno de la Audiencia Territorial de Barcelona, a disponible en la cuarta Región Militar, Barcelona.

## MINISTERIO DE HACIENDA

Comandante de Intendencia don Vicente Jiménez Roldán, de la Dirección General de Impuestos Directos en Tarragona, al Centro de Instrucción de Reclutas número 5.

Comandante de Infantería don Joaquín Zurita y Ruiz de Castro, del Servicio Técnico Facultativo para la aplicación de los Tribunales, en Alicante, a órdenes señor Ministro, en Madrid.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

Comandante de Infantería don Leandro Vázquez González, de la Jefatura Provincial de Tráfico de Borja, a órdenes del señor Ministro, en Logroño.

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Capitán de Infantería don Juan Suárez González, del Instituto de Enseñanza Media de Arcé, al Regimiento de Infantería «Fuerteventura» número 56.

## MINISTERIO DE TRABAJO

Comandante de Ingenieros don José Rodríguez Sánchez, de la Delegación Provincial de Trabajo de Salamanca, al Gobierno Militar de Burgos.

Capitán de Artillería don Ricardo García Martínez, de la Delegación Provincial de Trabajo de Sevilla, a las Fuerzas de Policía Armada, Sevilla.

Capitán de Artillería don Ricardo García Martínez, de la Delegación Provincial de Trabajo de Ceuta, al Parque de Artillería de Ceuta.

## MINISTERIO DE INFORMACIÓN Y TURISMO

Comandante de Infantería don Pedro Cajal Martínez, de la Delegación Provincial de Sofía, al Regimiento de Infantería «Waa-Ras» número 53.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 16 de febrero de 1966.—P. D., José de Linos Lage.

Excmos. Sres. Ministros ...

**ORDEN de 16 de febrero de 1966 por la que consolidan su situación de «en servicios civiles» los Jefes y Oficiales del Ejército de Tierra que se mencionan.**

Excmos Sres.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172), quedan consolidados en la situación de «En servicios civiles», en los destinos que les fueron adjudicados por Orden de 30 de junio de 1965 («Boletín Oficial del Estado» número 182), los Jefes y Oficiales del Ejército de Tierra que a continuación se relacionan, los que percibirán sus devengos por esta Presidencia del Gobierno, «Obligaciones a extinguir de los Departamentos ministeriales», a partir del 1 de enero de 1967, según dispone la Orden de la misma de 10 de enero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 14) y el artículo segundo de la del Ministerio del Ejército de 14 de enero de 1959 («Diario Oficial» número 12):

## PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

## Dirección General de Protección Civil

Teniente Coronel de Ingenieros don Antonio Casals Marcén. Tarragona.

Teniente Coronel de Ingenieros don Salvador Arias Vigo.—Ciudad Real.

Comandante de Infantería don Juan Cesano Brechtel.—Isla de la Palma.

Comandante de Infantería don Eusebio Barrueco Salvador.—Plasencia.

Comandante de Ingenieros don Braulio Echegaray Alonso.—Palencia.

## MINISTERIO DE JUSTICIA

## Fiscalías de las Audiencias Territoriales

Comandante de Infantería don Arturo de la Guardia Valdés. Vafeña.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

## Ayuntamientos

Teniente Coronel de Ingenieros don Carlos Arranz Ayuso.—Almería.

Comandante de Infantería don Antonio García de Arboleya y González.—Cádiz.

Capitán de Caballería don Bernardo Villasanz Ledesma.—Barcelona.

## Jefaturas Provinciales de Tráfico

Comandante de Infantería don Justo Villa Marco.—Gerona.

## MINISTERIO DE TRABAJO

## Delegaciones Provinciales

Comandante de Infantería don José de Rueda Castro.—Melilla.

Capitán de Infantería don Antonio Lachambre Martín.—Melilla.

Capitán de Artillería don Rufino Quintana Espiniella.—Balears.

## MINISTERIO DE INFORMACIÓN Y TURISMO

## Servicios Centrales

Teniente Coronel de Infantería don Eduardo Ortiz de Zugasti y de Oteiza.—Madrid.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 16 de febrero de 1966.—P. D., José de Linos Lage.

Excmos. Sres. Ministros ...

**ORDEN de 16 de febrero de 1966 por la que se concede la situación de Reemplazo Voluntario en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles al Sargento del Cuerpo de la Guardia Civil don Julio Marcotegui Pagola.**

Excmo. Sr.: Como consecuencia a la Orden de la Presidencia del Gobierno de 16 abril de 1955 («Boletín Oficial del Estado» número 111) y de conformidad con lo preceptuado en las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 189) y la de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313), se concede el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, con la situación de «Reemplazo Voluntario», al Sargento del Cuerpo de la Guardia Civil don Julio Marcotegui Pagola, con destino en la Comandancia Móvil de Barcelona fijando su residencia en Barcelona.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 16 de febrero de 1966.—P. D., Serafín Sánchez Fuensanta.

Excmo. Sr. Ministro del Ejército.

**ORDEN de 16 de febrero de 1966 por la que se concede la situación de Reemplazo Voluntario en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles al Teniente de la Escala Auxiliar de Intendencia don Daniel García Alcalde.**

Excmo. Sr.: Como consecuencia a la Orden de la Presidencia del Gobierno de 16 de abril de 1955 («Boletín Oficial del Estado» número 111) y de conformidad con lo preceptuado en las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 189) y la de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 89), se concede el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, con la situación de «Reemplazo Voluntario», al Teniente de la Escala Auxiliar de Intendencia don Daniel García Alcalde, en situación de disponible en la Quinta Región Militar y agregado a la Agrupación de Intendencia número cinco, fijando su residencia en Zaragoza.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 16 de febrero de 1966.—P. D., Serafín Sánchez Fuensanta.

Excmo. Sr. Ministro del Ejército.